



Resolución Ministerial

N° 516 - 2020 - MINEDU

Lima, 11 DIC 2020

VISTOS, el Expediente N° OGERPER2020-INT-0150743, el Informe N° 00207-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que Reglamenta de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con eficacia al 14 de diciembre de 2020, a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


RICARDO DAVID CUENCA PAREJA
Ministro de Educación

